



# Ruta Interinstitucional de la Estrategia de Educación Ambiental

## “Procesos de formación a dinamizadores ambientales y ciudadanía”

Comisión Intersectorial de  
Educación Ambiental (Cidea)

2021



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE  
AMBIENTE





**Ruta Interinstitucional de la Estrategia de Educación Ambiental  
"Procesos de formación a dinamizadores ambientales y ciudadanía"  
Comisión Intersectorial de Educación Ambiental (Cidea)**

**Directivos:**

**Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá**

Javier Humberto Sabogal Mogollón  
Director Gerencia Corporativa Ambiental

**Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico (IDEP)**

Luis Miguel Bermúdez  
Asesor Subdirección Académica

**Jardín Botánico de Bogotá José Celestino Mutis**

Nubia Esperanza Sánchez Corredor  
Subdirectora Educativa y Cultural

**Secretaría Distrital de Salud**

Marcela Martínez Contreras  
Subdirectora de Acciones Colectivas

**Secretaría Distrital de Gobierno**

Adolfo Andrés Márquez Penagos  
Director para la Gestión Policiva

**Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos**

Álvaro Raúl Parra Eraso  
Subdirector de Aprovechamiento

**Universidad Distrital Francisco José de Caldas**

Jaime Eddy Ussa Garzón  
Decano Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales

**Secretaría de Educación Distrital**

Marcela Bautista Macia  
Directora de Educación Preescolar y Básica

**Secretaría Distrital de Ambiente**

Alix Montes Arroyo  
Jefe Oficina de Participación, Educación y Localidades (OPEL)



**Ruta Interinstitucional de la Estrategia de Educación Ambiental  
"Procesos de formación a dinamizadores ambientales y ciudadanía"  
Comisión Intersectorial de Educación Ambiental (Cidea)**

**Delegados de la Unidad Técnica de Apoyo:**

**Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá**

Jaime Alberto Hernández Acero  
Dirección Gestión Ambiental del Sistema Hídrico

**Jardín Botánico de Bogotá**

Liliana Rodríguez Bravo  
Subdirección Educativa y Cultural

**Secretaría Distrital de Salud**

Óscar Mauricio Fernández Cantor  
Subdirección de Acciones Colectivas

**Secretaría Distrital de Gobierno**

Alfonso Moreno Buitrago  
Dirección para la Gestión Policiva

**Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos**

Ivonne Melisa Méndez Corredor  
Subdirección de Aprovechamiento

**Universidad Distrital Francisco José de Caldas**

Gloria Stella Acosta Peñaloza  
Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales - Unidad de Currículo

**Secretaría de Educación Distrital**

Yeinson Fernando Cerquera Mojoco  
Erick Yadier Alonso Álvarez  
Dirección de Educación Preescolar y Básica

**Secretaría Distrital de Ambiente**

Rosa Ángela Salamanca Camargo  
Oficina de Participación, Educación y Localidades

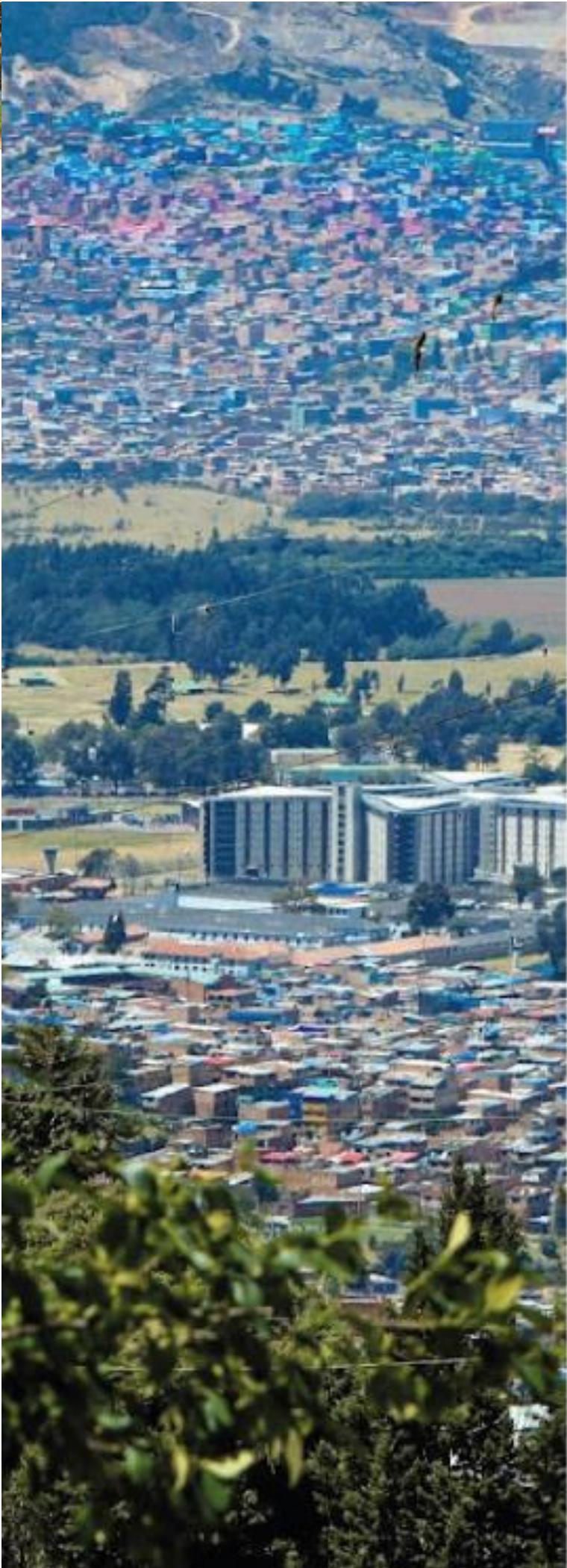
**Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico (IDEP)**

Francy Milena López García  
Subdirección Académica



## Contenido

<b>Presentación</b> .....	5
<b>Introducción</b> .....	6
<b>Propósito</b> .....	7
<b>Antecedentes</b> .....	8
<b>Línea base</b> .....	11
<b>CRITERIOS GENERALES DE IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA</b> .....	14
<b>RUTA INTERINSTITUCIONAL</b> .....	20



## Presentación

Dando respuesta al producto 1.1.3. *“Ruta interinstitucional por estrategia de educación ambiental con enfoque territorial, validada en la Comisión Intersectorial de Educación Ambiental”*, del Plan de Acción de la Política Pública Distrital de Educación Ambiental, validada por Conpes D.C. de diciembre de 2019, la Comisión Intersectorial de Educación Ambiental (Cidea) elaboró la ruta correspondiente a la estrategia de procesos de formación a dinamizadores ambientales y ciudadanía.

En esta se retoman los lineamientos generales elaborados en el 2020 para la estrategia en mención y se propone la ruta operativa que deberá seguirse en el Distrito cuando se implemente la estrategia.

Es así como el presente documento se elabora con base en la experiencia y antecedentes de la implementación de la estrategia en Bogotá por parte de cuatro entidades, cuya responsabilidad es también el desarrollo metodológico y



# Ruta Interinstitucional de la Estrategia de Educación Ambiental "Procesos de formación a dinamizadores ambientales y ciudadanía" Comisión Intersectorial de Educación Ambiental (Cidea)

## Introducción

La Comisión Intersectorial de Educación Ambiental (Cidea), contemplada en el Decreto 675 de 2011, se crea como una instancia que articula, coordina la gestión de la educación ambiental en el Distrito Capital, orienta las acciones pedagógicas ambientales y hace el respectivo seguimiento a estos procesos, aunando esfuerzos conceptuales y metodológicos con enfoque sistémico e integral, en el marco del desarrollo de la Política Nacional de Educación Ambiental, Plan de Gestión Ambiental (PGA), Política Pública Distrital de Educación Ambiental (PPDEA) y normatividad vigente.

Dentro de las funciones de la Cidea, Artículo 5, Decreto 675 de 2011, está establecido *"promover y orientar las estrategias de educación ambiental a través de acciones pedagógicas contempladas en la Política Nacional de Educación Ambiental, la Política Pública Distrital de Educación Ambiental y el Plan de Gestión Ambiental, conforme a las dinámicas del Distrito Capital"*.

Desde la Comisión Intersectorial (Cidea), se elaboraron los lineamientos para la estrategia *"Procesos de formación a dinamizadores ambientales y ciudadanía"* con el fin de fortalecer la formación ambiental de la población capitalina y cualificar las acciones generadas en pro del mejoramiento de las condiciones ambientales en los territorios de la ciudad.

Los procesos de formación a dinamizadores ambientales y ciudadanía tienen como objetivo principal *"incidir en el fortalecimiento del conocimiento ambiental, el reconocimiento y apropiación de los sistemas naturales presentes en el ámbito rural y urbano del Distrito y el desarrollo de prácticas que fomenten en los habitantes una relación responsable con el ambiente"*. Están dirigidos a docentes, estudiantes de educación básica, media y superior, líderes ambientales y comunitarios, servidores públicos, gremios, comunicadores y demás personas interesadas en participar en los procesos de formación ambiental que se brinden desde las entidades distritales.

Los procesos de formación a dinamizadores ambientales son una estrategia relevante para el fortalecimiento de capacidades de los ciudadanos, el abordaje, la comprensión de las realidades ambientales del Distrito y el actuar consciente sobre estas, además de brindarles herramientas que les permitan participar en los escenarios de gestión y planeación ambiental local, territorial y distrital.

Para la presente vigencia, y en cumplimiento del producto No. 1.1.3. del Plan de Acción de la Política Pública Distrital de Educación Ambiental, *"Ruta interinstitucional por estrategia de educación ambiental con enfoque territorial y validadas en la Comisión Intersectorial de Educación Ambiental"*, se propone la ruta para la estrategia *"Procesos de formación a dinamizadores ambientales y ciudadanía"*, la cual se trabajó de manera concertada en el marco de la Comisión Intersectorial de Educación Ambiental. El

A pair of hands, palms up, holding a semi-circular view of a cityscape. The hands are positioned as if supporting the city below. The city features various buildings, including skyscrapers, and green spaces. The background is a clear blue sky.

## Propósito

Brindar orientaciones metodológicas a las entidades distritales para la implementación y el acompañamiento de la estrategia de procesos de formación a dinamizadores ambientales y ciudadanía, mediante la elaboración de una ruta interinstitucional que permita generar procesos articulados para el fortalecimiento de la educación ambiental en el Distrito.



## Antecedentes

A continuación, se relacionan las entidades distritales que han implementado la estrategia de procesos de formación a dinamizadores ambientales y ciudadanía los últimos ocho años en diferentes escenarios de la ciudad.

- **Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá (EAAB)**

A través de los procesos de gestión socioambiental, la EAAB desarrolla acciones de educación ambiental, sensibilización y capacitación para diferentes actores sociales e institucionales.

Dentro de estas acciones se han realizado procesos de formación y organización de dos grupos de *Guardianes ambientales*, los cuales han estado enfocados en líderes ambientales y sociales y personas interesadas en desarrollar estrategias de multiplicación en educación y gestión ambiental, particularmente en los humedales de la ciudad.

Este proceso de formación se ha implementado por medio de diversas actividades pedagógicas como talleres, recorridos, presentaciones y conferencias. El énfasis se ha enfocado en temáticas relacionadas con la importancia ambiental, social y cultural del sistema hídrico de la ciudad, sus problemáticas y la generación de una nueva cultura que propenda por un cambio de actitudes y comportamientos frente al agua y el sistema de alcantarillado de la ciudad.

- **Secretaría Distrital de Ambiente**

En el marco de la Política Pública Distrital de Educación Ambiental, la entidad, a través de la Oficina de Participación, Educación y Localidades, implementa procesos de formación dirigidos a diferentes grupos poblacionales. Estos cuentan con una duración de mínimo diez horas, distribuidas en sesiones de dos horas o según lo acordado con los participantes. Las temáticas que se abordan dependen de la necesidad y el contexto en el cual se encuentra la población participante.

Dentro de las principales temáticas se encuentran: consumo sostenible y responsable, protección del agua, biodiversidad, cambio climático, gestión de riesgos, salud ambiental, Estructura Ecológica Principal e infraestructuras vegetadas. Estas se desarrollan mediante líneas de profundización (ver anexo 1).

Una vez definidas las temáticas, se realiza la matriz de planeación del proceso de formación. De igual manera, se diseña un instrumento de conocimiento, aplicado al 10



## Ruta Interinstitucional de la Estrategia de Educación Ambiental "Procesos de formación a dinamizadores ambientales y ciudadanía" Comisión Intersectorial de Educación Ambiental (Cidea)

% de los participantes al inicio y al final del proceso para determinar el aumento de su conocimiento. Así mismo, se aplica una encuesta de percepción al finalizar el proceso.

Para la planeación y ejecución de los procesos de formación, se consideran los enfoques ambiental, territorial, diferencial, de género y poblacional. Así mismo, se tienen como base los lineamientos establecidos en las políticas ambientales y poblacionales del Distrito.

Los procesos de formación son certificados con el 80 % de la participación en las sesiones.

La Secretaría desarrolla procesos de formación dirigidos a la ciudadanía, las instituciones educativas públicas y privadas, empresas, entidades públicas y organizaciones. De igual manera, ejecuta procesos de formación para fortalecer competencias ambientales en los funcionarios y contratistas de las entidades distritales en articulación con el Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital (DASCD).

### • **Secretaría Distrital de Salud**

La entidad socializa las temáticas de la Política Distrital de Salud Ambiental y promueve prácticas dirigidas a desarrollar hábitos de autocuidado para la prevención o disminución de la exposición a factores de riesgo ambiental.

Algunas de las estrategias implementadas son: *Mi mascota verde y yo*, para la primera infancia; *Fortalecimiento de entornos ambientalmente saludables*, que por medio de acciones lúdicas y actividades vivenciales con la comunidad (niños, niñas, adolescentes, jóvenes, docentes y personal administrativo) busca gestionar riesgos ambientales que influyan directamente en la salud de la comunidad educativa; y jornadas de 'Reciclación' para la recolección de residuos posconsumo, en articulación con la Secretaría Distrital de Ambiente y el Grupo Retorna.

Igualmente, la Secretaría lleva a cabo procesos de información, educación y comunicación a la comunidad, particularmente en zonas priorizadas donde se identifican factores de riesgo ambiental que generan afectación a la salud de la población para intervenir. Dentro de las actividades desarrolladas se encuentra la estrategia *Entornos ambientalmente saludables*, en la cual se priorizan barrios con problemáticas ambientales que inciden en las condiciones de salud de la comunidad. Así mismo, se establecen huertas comunitarias mediante el fortalecimiento comunitario y la seguridad alimentaria y nutricional.

Por otro lado, dentro de la estrategia *Entornos ambientalmente saludables* se llevan a cabo acciones en la creación de murales para la recuperación de puntos críticos de residuos, que inciden de forma positiva en la calidad de vida de la comunidad y disminuyen afectaciones a la salud como malos olores, proliferación de roedores y vectores y generación de lixiviados.



# Ruta Interinstitucional de la Estrategia de Educación Ambiental "Procesos de formación a dinamizadores ambientales y ciudadanía" Comisión Intersectorial de Educación Ambiental (Cidea)

## • **Secretaría de Educación**

Los procesos de formación están dirigidos, principalmente, a los docentes del Proyecto Ambiental Escolar (PRAE) y los estudiantes de las Instituciones Educativas Distritales (IED). En este sentido, los dinamizadores ambientales son los docentes del proyecto, y los estudiantes del Comité Ambiental Escolar son quienes, desde su rol como líderes, pueden replicar los aprendizajes en torno a la educación ambiental y desarrollar acciones que incidan en la transformación de prácticas y saberes en los territorios donde se encuentran.

En los procesos implementados se manejan las siguientes temáticas: consumo responsable, manejo de residuos sólidos, sistema hídrico, biodiversidad y adaptación y mitigación al cambio climático.

Además, estas acciones definen la formación a dinamizadores ambientales como un proceso por medio del cual se brindan herramientas pedagógicas y conceptuales a los líderes ambientales de las IED que inciden en el mejoramiento de prácticas y saberes en su entorno y en la transformación positiva de los territorios ambientales.

Metodológicamente, estos se llevan a cabo a través de encuentros con docentes del PRAE, en el marco de la celebración de fechas del calendario ambiental, que cuentan con una duración aproximada de cuatro a seis horas, y recorridos ambientales, jornadas de acompañamiento *in situ* en las IED y conferencias magistrales en torno a temáticas relacionadas.

Para los estudiantes se realizan capacitaciones sobre temáticas ambientales a través de alianzas con entidades como el Jardín Botánico de Bogotá (JBB) y la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá (EAAB).

## • **Jardín Botánico José Celestino Mutis**

Los procesos de formación a dinamizadores ambientales están relacionados con metodologías orientadas a generar transformaciones ambientales en los territorios. Estos son establecidos a partir de las necesidades temáticas de las comunidades, que están enmarcadas en las competencias de la entidad: agua, biodiversidad, coberturas vegetales, prácticas agroecológicas, territorio, participación ciudadana y formulación de iniciativas ambientales, entre otras.

Los procesos se adelantan en dos sentidos:

- 1) Con grupos focalizados en colegios, ONG, ciudadanía y organizaciones comunitarias, donde el nivel de cualificación es mayor frente al fortalecimiento de su liderazgo ambiental en el territorio.

Estos se direccionan a partir del interés por formar gestores y líderes ambientales para tener una participación incidente en la toma de decisiones en el territorio y lograr que



## Ruta Interinstitucional de la Estrategia de Educación Ambiental "Procesos de formación a dinamizadores ambientales y ciudadanía" Comisión Intersectorial de Educación Ambiental (Cidea)

se conviertan en iniciadores y multiplicadores del mensaje por el cuidado y la defensa de lo vivo desde la formulación y el desarrollo de iniciativas de transformación de las realidades ambientales de la ciudad.

La información anterior se genera desde el enfoque de participación y gestión.

2) Con los ciudadanos que no forman parte de ningún grupo específico, pero que requieren conocimientos ambientales para incidir en su territorio. Estos se establecen desde la socialización y divulgación.

Finalmente, es importante mencionar que el enfoque para las dos formas de adelantar los procesos se enmarca en la adecuada relación que debe existir entre la naturaleza, la salud y la cultura para potencializar el JBB como un espacio de 20 hectáreas de naturaleza en el centro urbano de la ciudad, así como los espacios naturales de los territorios.

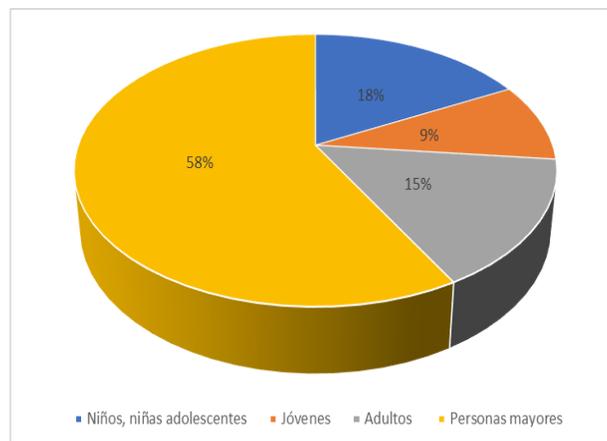
De esta manera, se busca mejorar las condiciones del entorno de los ciudadanos y los espacios biofísicos, establecer una relación dialógica de beneficio mutuo y generar cambios en los hábitos, estilos y modos de vida de los individuos, familias y comunidades.

### Línea base

En el marco de la construcción de la ruta interinstitucional, con base en los datos suministrados por las entidades de la comisión que llevan a cabo procesos de formación a dinamizadores ambientales, se dispone de la siguiente información, organizada según la población participante y definida por grupo etario y poblacional, temáticas abordadas y estrategias de la Política Pública Distrital de Educación Ambiental con las cuales se articula o complementa y la tipología de acción que se lleva a cabo en el desarrollo de la estrategia.

A continuación, se muestran los principales resultados:

#### - Grupos etarios

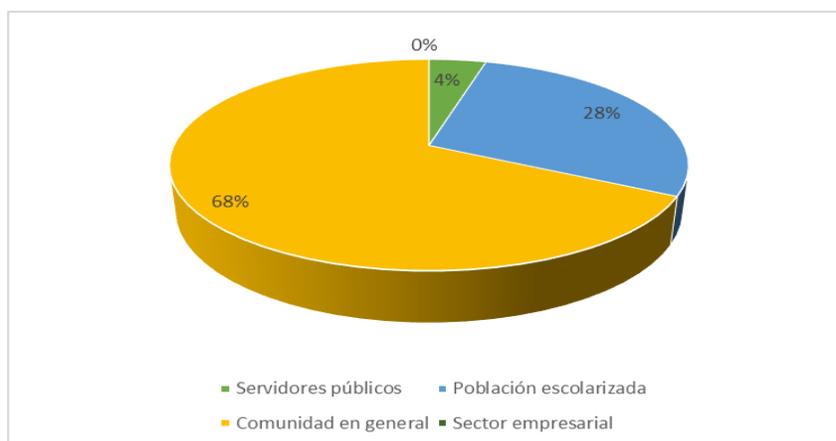




# Ruta Interinstitucional de la Estrategia de Educación Ambiental "Procesos de formación a dinamizadores ambientales y ciudadanía" Comisión Intersectorial de Educación Ambiental (Cidea)

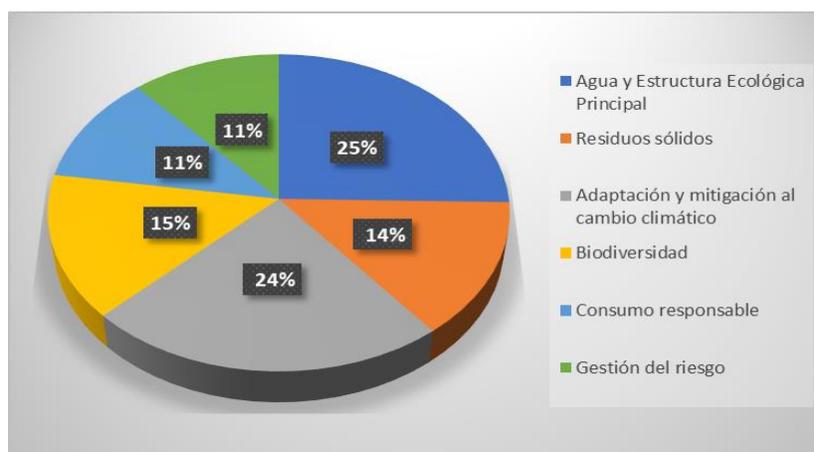
Los grupos etarios con más participación son las personas mayores. En el caso de la Secretaría Distrital de Ambiente son los grupos de niños, niñas y adolescentes; en el de la Secretaría Distrital de Salud, los adultos mayores, y en el de la Empresa de Acueducto, la población juvenil y los adultos.

## - Grupos poblacionales



En los grupos poblacionales se evidenció una mayor participación de la comunidad en general. En cuanto al Jardín Botánico y la Secretaría Distrital de Ambiente, el grupo poblacional que más participación tuvo en el desarrollo de la estrategia fue el de los servidores públicos. Por su parte, la Secretaría Distrital de Salud reportó a la comunidad en general con la mayor participación.

## - Temáticas ambientales

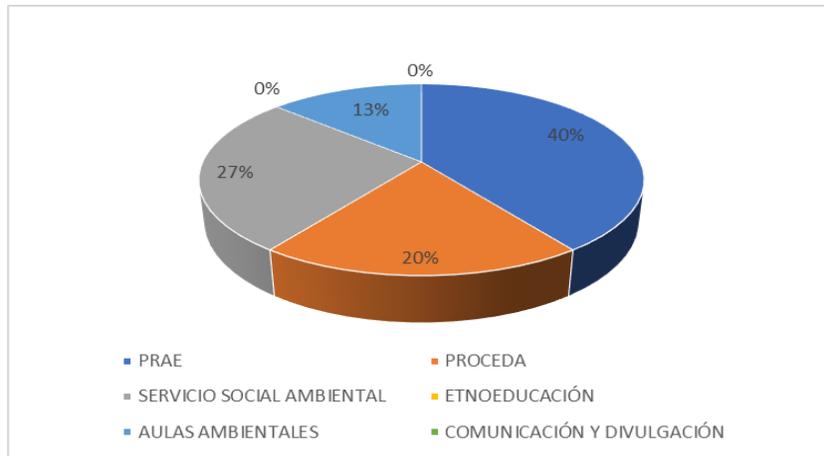




# Ruta Interinstitucional de la Estrategia de Educación Ambiental "Procesos de formación a dinamizadores ambientales y ciudadanía" Comisión Intersectorial de Educación Ambiental (Cidea)

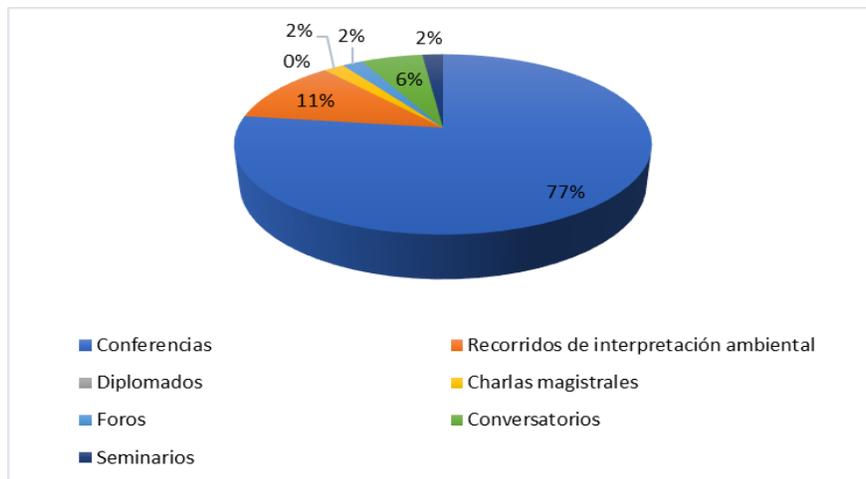
Con relación a las temáticas, las que se reportaron como las más abordadas fueron agua, Estructura Ecológica Principal y adaptación y mitigación al cambio climático.

## - Estrategias de educación ambiental



Dentro de las estrategias contempladas, el Proyecto Ambiental Escolar es el que guarda mayor articulación con los procesos de formación, seguido por los Procesos Comunitarios de Educación Ambiental y Servicio Social Ambiental. Lo anterior se podría dar teniendo presente que la implementación de estas estrategias cuenta con un componente de formación que fortalece su desarrollo.

## Tipo de metodologías / acciones empleadas para el desarrollo de la estrategia



Los procesos, en su mayoría, son llevados a cabo a través de conferencias y recorridos de interpretación. En la opción "otros" se enuncian sesiones y talleres pedagógicos.



## Ruta Interinstitucional de la Estrategia de Educación Ambiental “Procesos de formación a dinamizadores ambientales y ciudadanía” Comisión Intersectorial de Educación Ambiental (Cidea)

Es así como los procesos de formación a dinamizadores ambientales se han configurado como una de las estrategias de la Política Pública que, a través de acciones de educación ambiental, amplía el conocimiento sobre temáticas ambientales para fortalecer las capacidades de los ciudadanos frente a las dinámicas ambientales de la ciudad. En general, la estrategia cuenta con la participación de diferentes grupos etarios y poblacionales, al dejar ver mayor interés en la comunidad y los adultos mayores, lo cual está dado por los datos suministrados desde la Secretaría Distrital de Salud. Igualmente, se evidencia la amplia participación de la población escolarizada, que se vale de la estrategia para fortalecer los procesos académicos dados en el interior de las instituciones, ya sea de educación básica, media o superior.

De la misma manera, se resalta que las temáticas con un mayor número de implementación en el abordaje de la estrategia pueden responder directamente a las líneas de trabajo de los planes de desarrollo de la administración del momento, y, por lo tanto, a lo definido desde cada una de las entidades que desarrollan la estrategia en el Distrito.

Por último, es importante resaltar que los procesos de formación a dinamizadores ambientales y ciudadanía complementan las acciones de otras de las estrategias de la Política y se convierten en elemento fundamental para el trabajo y fortalecimiento de varias de las estrategias como los Proyectos Ambientales Escolares (PRAE), Procesos Comunitarios de Educación Ambiental (Proceda), Aulas Ambientales y Servicio Social Ambiental, entre otras.

### CRITERIOS GENERALES DE IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA

Los procesos de formación que se impartan en el Distrito a través de las diferentes entidades, centros educativos u organizaciones de la sociedad civil deberán atender las orientaciones que se brindan en el presente documento.

#### **Propósito**

Definir orientaciones generales para llevar a cabo procesos y acciones de formación que incidan en el fortalecimiento del conocimiento ambiental, el reconocimiento y apropiación de los sistemas naturales presentes en el ámbito rural y urbano y el desarrollo de prácticas que fomenten en los habitantes una relación responsable con el ambiente.

#### **Población objetivo**

Docentes, estudiantes de educación básica, media y superior, líderes ambientales y comunitarios, servidores públicos, gremios, comunicadores y demás población interesada en participar en los procesos de formación ambiental que brinden las entidades distritales.



## Ruta Interinstitucional de la Estrategia de Educación Ambiental "Procesos de formación a dinamizadores ambientales y ciudadanía" Comisión Intersectorial de Educación Ambiental (Cidea)

### **Enfoques de política pública** (Resolución 2045 de 2017)

Los enfoques se entienden como la forma de dirigir la atención o el interés hacia un asunto para lograr una mayor comprensión de las realidades, situaciones y necesidades sociales, que permita dar respuestas pertinentes por parte del Estado.

Es importante precisar que el abordaje de los enfoques será comprendido bajo los derechos humanos, al posibilitar la participación de las diversas expresiones de la ciudadanía en equidad e igualdad de condiciones.

De esta manera, y teniendo presente que los lineamientos planteados forman parte de uno de los productos del Plan de Acción de la Política Pública Distrital de Educación Ambiental, a continuación, se propone el modo en el que se involucran los enfoques propuestos en el desarrollo de los procesos de formación a dinamizadores ambientales y ciudadanía.

**Derechos:** cualquier ciudadano podrá participar en los procesos de formación, de acuerdo con la metodología que defina cada entidad u organización.

**Diferencial:** las orientaciones generadas contarán en su implementación con la inclusión de diferentes grupos poblacionales, étnicos y etarios. Dependiendo de este, se definirán acciones diferenciales para su desarrollo. Dentro de las categorías que se deben tener a cuenta para el abordaje de este enfoque están: transcurrir vital (infancia y adolescencia, juventud, adultez y envejecimiento y vejez); orientaciones sexuales e identidades de género; grupos étnicos (indígenas, raizal, Rrom, afrodescendientes y palenqueros); y situación o condición.

**Territorial:** en los procesos de formación podrán participar habitantes de las zonas rural y urbana de Bogotá. Asimismo, para la implementación de estos, se contemplará el contexto referente a los territorios ambientales de la ciudad. Para el abordaje de este enfoque se tendrán en cuenta, en los casos que aplique, los siguientes componentes: de jurisdicción, de segregación socioespacial, de ciudad urbana y rural, de ciudad-región y de ciudad-región global.

**Ambiental:** las temáticas abordadas en los procesos de formación están ligados a generar espacios de intercambio de saberes, concertación y generación de conocimiento, que contribuirán a la conservación del capital natural de la ciudad y la promoción de comportamientos responsables con el ambiente. El desarrollo de este enfoque se enmarca en los objetivos ambientales estipulados en el Plan de Gestión Ambiental (PGA) y la Política de Biodiversidad y Política de Humedales.

**Género:** se propenderá por que la participación de los ciudadanos en los procesos de formación sea equitativa entre mujeres y hombres.

**Enfoque poblacional:** la implementación de los procesos estará direccionada a generar participación de diferentes grupos poblacionales, definidos en las siguientes categorías: ciclo vital y generacional (primera infancia, infancia y adolescencia,



**Ruta Interinstitucional de la Estrategia de Educación Ambiental**  
**“Procesos de formación a dinamizadores ambientales y ciudadanía”**  
**Comisión Intersectorial de Educación Ambiental (Cidea)**

juventud, persona mayor); condición y situación (personas con discapacidad, víctimas del conflicto); identidad y diversidad (población étnica).

**Temáticas para abordar**

Atendiendo a las temáticas ambientales dispuestas en el actual Plan de Desarrollo Distrital “Un nuevo contrato social y ambiental para el siglo XXI” y en concordancia con la agenda 2030, se propone la siguiente tabla, que consolida dichas temáticas y enuncia las entidades que por misionalidad las abordan:

Temáticas	Subtemáticas - líneas de profundización	Entidad responsable según misionalidad
Cambio climático	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Adaptación</li> <li>• Mitigación</li> </ul>	Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático
Educación ambiental y sus estrategias (PNEA - PPDEA)	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Proyecto Ambiental Escolar (PRAE)</li> <li>• Servicio Social Ambiental</li> <li>• Procesos Ciudadanos de Educación Ambiental (Proceda)</li> <li>• Procesos de formación a dinamizadores ambientales</li> <li>• Etnoeducación</li> <li>• Comunicación y divulgación</li> <li>• Aulas Ambientales</li> </ul>	Secretaría Distrital de Ambiente Secretaría Distrital de Educación
Coberturas vegetales	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Agricultura urbana</li> <li>• Arbolado urbano</li> <li>• Jardinería</li> <li>• Ecosistemas altoandinos y de páramo</li> </ul>	Jardín Botánico de Bogotá José Celestino Mutis
Sistema hídrico y gestión integral del agua	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ruta del Agua</li> <li>• Ruta del Desagüe</li> <li>• Adecuado uso del alcantarillado pluvial y sanitario</li> <li>• Manejo integral del recurso hídrico</li> <li>• Cultura del agua</li> </ul>	Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá
Salud ambiental	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aire, ruido y radiación electromagnética</li> <li>• Medicamentos seguros</li> <li>• Calidad del agua y saneamiento básico</li> <li>• Seguridad química</li> <li>• Alimentos sanos y seguros</li> <li>• Cambio climático</li> <li>• Hábitat, espacio público y</li> </ul>	Secretaría Distrital de Salud Secretaría Distrital de Ambiente



Ruta Interinstitucional de la Estrategia de Educación Ambiental  
 “Procesos de formación a dinamizadores ambientales y ciudadanía”  
 Comisión Intersectorial de Educación Ambiental (Cidea)

	<p>movilidad</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Eventos transmisibles de origen zoonótico</li> </ul>	
Consumo sostenible y responsable	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Separación y manejo de residuos sólidos</li> <li>• Economía circular</li> <li>• Programas posconsumo y estrategias voluntarias de entrega de residuos peligrosos</li> <li>• Huella ecológica</li> <li>• Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana</li> <li>• Producción y consumo sostenible</li> <li>• Plásticos de un solo uso</li> </ul>	<p>Unidad Administrativa de Servicios Públicos (UAESP)          Secretaría Distrital de Ambiente</p>
Gestión de riesgos	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Generalidades de la gestión de riesgos</li> <li>• Incendios forestales</li> </ul>	<p>Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático          Secretaría Distrital de Ambiente</p>
Biodiversidad	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Biodiversidad del Distrito Capital</li> <li>• Protección y bienestar animal</li> <li>• Silvicultura y arbolado urbano del Distrito Capital</li> <li>• Aves de Bogotá</li> <li>• Reptiles y anfibios de Bogotá</li> <li>• Peces de Bogotá</li> <li>• Mamíferos de Bogotá</li> <li>• Polinizadores de Bogotá</li> <li>• Artrópodos de Bogotá</li> <li>• Especies invasoras</li> <li>• Tráfico ilegal de flora y fauna silvestre</li> <li>• Flora de Bogotá</li> </ul>	<p>Secretaría Distrital de Ambiente          Jardín Botánico de Bogotá José Celestino Mutis</p>



# Ruta Interinstitucional de la Estrategia de Educación Ambiental "Procesos de formación a dinamizadores ambientales y ciudadanía" Comisión Intersectorial de Educación Ambiental (Cidea)

Estructura Ecológica Principal	<ul style="list-style-type: none"><li>• Cerros Orientales</li><li>• Humedales del Distrito Capital</li><li>• Bogotá rural</li><li>• Conectividad ecológica</li><li>• Territorios ambientales</li><li>• Río Bogotá y subcuencas del Distrito Capital</li><li>• Sistemas de páramo de Bogotá</li></ul>	Secretaría Distrital de Ambiente
--------------------------------	--	----------------------------------

## Metodología para la implementación de los procesos de formación a dinamizadores ambientales y ciudadanía

Los procesos de formación se conciben como una estrategia relevante en el fortalecimiento de capacidades de los ciudadanos, abordaje y comprensión de las realidades ambientales presentes en el Distrito y el actuar consciente y responsable de los participantes sobre estas. Se realizan a través de la ejecución de acciones pedagógicas, con una intensidad horaria de no menos de 10 horas, organizadas bajo una o varias temáticas y un cronograma, según el interés del grupo solicitante. De acuerdo con la cantidad de horas y la entidad ejecutante, se podrán desarrollar con sesiones prácticas y teóricas.

El desarrollo se realiza en cuatro momentos:

- 1. Concertación:** este es el primer acercamiento con el grupo poblacional con el cual se llevará a cabo el proceso. En esta fase se define el tema, la estrategia de formación (curso, diplomado, seminario, acompañamiento pedagógico, taller, conversatorios, entre otros), la población participante, el lugar donde se realizará y su tiempo de duración. Con el ánimo de identificar los aspectos mencionados con anterioridad, se recomienda hacer uso de encuestas, entrevistas, matrices de priorización, diálogos directos con la comunidad o revisión de documentos elaborados por el grupo de dinamizadores ambientales.
- 2. Planificación:** durante esta fase es importante definir el propósito de la formación, la matriz de planeación de las actividades, el cronograma, la viabilización de recursos, la revisión de las herramientas pedagógicas para implementar de acuerdo con las características del grupo participante, teniendo en cuenta el grupo y las estrategias de comunicación y sistematización de la experiencia.
- 3. Implementación:** durante esta fase se desarrollará el proceso de formación en los tiempos estimados y según los acuerdos definidos en la fase de concertación. Este se realizará a través de acciones de educación ambiental como charlas, recorridos interpretativos, caminatas ecológicas, entre otras.



## Ruta Interinstitucional de la Estrategia de Educación Ambiental "Procesos de formación a dinamizadores ambientales y ciudadanía" Comisión Intersectorial de Educación Ambiental (Cidea)

- 4. Certificación:** al finalizar el proceso de formación, y si el participante cumple con la asistencia definida en la concertación, se le hará entrega de una certificación en la que conste su participación en el proceso. Para recibir la certificación, deberá tener el 80 % de asistencia.

### Aspectos para tener en cuenta

- El desarrollo de los procesos de formación debe tener dos componentes: contextualización y fundamentación. El primero se refiere al espacio donde se realiza la revisión de las situaciones ambientales del entorno propio de la comunidad participante al proceso de formación; y el segundo está relacionado con el abordaje y la profundización conceptual de las temáticas definidas para el desarrollo del proceso.
- Los procesos de formación deben responder y partir de las realidades ambientales del entorno de la comunidad participante.
- Los procesos deben propender, más allá de la modificación de conductas o comportamientos, por desarrollar competencias para la acción de los individuos frente a las situaciones ambientales presentes en el ámbito local y distrital.
- El abordaje de las temáticas debe garantizar un espacio de discusión interdisciplinaria, intercultural y construcción colectiva de conocimientos, que partan de las realidades ambientales del territorio.
- Los procesos de formación deben abordar las temáticas y líneas de profundización propuestas o aquellas que complementen y fortalezcan las demás estrategias de la política o los procesos de educación ambiental de la población participante.
- Los procesos de formación deben propender por la generación de prácticas proambientales que respondan a las dinámicas naturales y culturales de la ciudad.
- Es preponderante que en estos espacios formativos se promuevan los valores de solidaridad, equidad, cooperación y otros que influyan en la formación integral de individuos críticos, reflexivos y responsables sobre las realidades ambientales.
- El tiempo mínimo de implementación de los procesos de formación debe ser de diez (10) horas, las cuales pueden ser teóricas y prácticas.
- Cada entidad es autónoma de definir la metodología, forma de convocatoria y certificación de los procesos de formación, así como de desarrollarlos respondiendo a su misionalidad institucional.



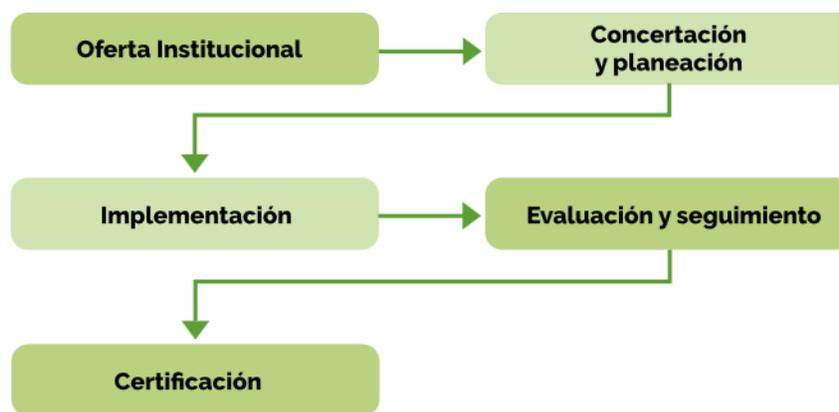
## Ruta Interinstitucional de la Estrategia de Educación Ambiental "Procesos de formación a dinamizadores ambientales y ciudadanía" Comisión Intersectorial de Educación Ambiental (Cidea)

- La cantidad de procesos de formación ofrecidos y ejecutados por cada entidad dependerá de su capacidad operativa, teniendo como mínimo el número de procesos establecidos en el Plan de Acción de la Política Pública Distrital de Educación Ambiental.
- Estos procesos de formación pueden articularse o fortalecer otras estrategias de la Política Pública Distrital de Educación Ambiental.
- En caso de que la oferta de procesos de formación se lleve a cabo a través de convocatoria, se debe informar y publicar en la plataforma de la Alcaldía Mayor de Bogotá.

### RUTA INTERINSTITUCIONAL

Con el objetivo de que la planeación e implementación de la estrategia "Procesos de formación a dinamizadores ambientales y ciudadanía" se desarrolle de manera articulada, coherente y en el marco de las realidades ambientales del Distrito, desde la Comisión Intersectorial de Educación Ambiental (Cidea), se propone la elaboración de una ruta interinstitucional (figura 1) para fomentar, direccionar y fortalecer los procesos formativos, con incidencia en la cualificación y el fortalecimiento de las capacidades de los dinamizadores, educadores, agentes educativos y ciudadanía en general, que desarrolle y promulgue la educación ambiental en el Distrito.

La ruta se compone de los siguientes pasos:



**Figura 1.** Ruta interinstitucional Procesos de Formación a Dinamizadores

- *Oferta institucional:* actividad que se realizará a través de la elaboración y socialización de una pieza gráfica, la cual se publicará en el Observatorio Ambiental de Bogotá (OAB) y en la plataforma de la Alcaldía Mayor de Bogotá. Contendrá de manera clara y concreta la oferta de servicios de las entidades distritales en los procesos de formación a dinamizadores ambientales y ciudadanía y la forma en que las comunidades pueden acceder a ellos. Este espacio, además, contará con la información de los responsables por entidad



## Ruta Interinstitucional de la Estrategia de Educación Ambiental "Procesos de formación a dinamizadores ambientales y ciudadanía" Comisión Intersectorial de Educación Ambiental (Cidea)

que coordinen dicha estrategia. El interesado se contactará directamente con la entidad para iniciar la etapa de planificación.

- Concertación y planificación: a través de esta fase de la ruta se busca que los interesados en participar de la estrategia definan, en articulación con la entidad oferente, la población objetivo, el cronograma y los demás aspectos que se consideren relevantes (lugar, intensidad horaria, etc.) de acuerdo con el proceso de formación seleccionado u ofertado.

Dentro de los principales ítems para tener en cuenta en esta fase se encuentran: 1). Definir el contexto en el cual se llevará a cabo la estrategia con el fin de generar procesos que partan de las realidades ambientales, dinámicas territoriales y las necesidades de los participantes. 2). Según la entidad, su misionalidad y capacidad operativa, definir los requisitos y alcances para la implementación de la estrategia. 3). Generar una matriz de planeación y un cronograma de trabajo que contenga los objetivos, las actividades, las evidencias y las sesiones a desarrollar con sus respectivas fechas y horarios. 4). Revisar los recursos técnicos, humanos y financieros, requeridos para el desarrollo de las sesiones estimadas.

La concertación o planificación dependerá de las dinámicas y orientaciones de cada una de las entidades que adelantan la estrategia.

- Implementación: la fase de implementación consta del desarrollo de las actividades propuestas en la planificación. Para esta es importante tener presente lo siguiente: 1). Inclusión de enfoques de política, según la misionalidad de cada entidad; 2). Tener presente el grupo poblacional participante y mantener un manejo de lenguaje adecuado para favorecer la comprensión de los temas abordados. 3). Hacer un uso óptimo del tiempo, el espacio y las herramientas para utilizar. 4). Propender porque el desarrollo de las actividades planteadas sea dinámico, participativo, lúdico, dialógico y que permita una buena interacción de las personas que forman parte del proceso. 5). Abordar contenidos y herramientas metodológicas que promuevan la articulación del proceso de formación a las características de los territorios ambientales del cual forman parte las comunidades participantes. 6). Integrar una perspectiva sistémica del ambiente, a partir de la cual se comprenden las interacciones entre la sociedad y la naturaleza. 7). Emplear estrategias didácticas de corte constructivista, a partir del cual se tienen en cuenta los saberes cotidianos y experienciales de los participantes y se incentiva el diálogo con el conocimiento científico para construir aprendizajes colectivos acordes a las necesidades y características de cada uno.
- Seguimiento y evaluación: el seguimiento se llevará a cabo en el desarrollo de cada sesión; la evaluación, al finalizar el proceso. Para el caso del *seguimiento*, las entidades definirán los mecanismos, que son formulados en el momento de la planeación del proceso teniendo en cuenta sus propósitos. En cuanto a la evaluación, se definirán unos criterios al comenzar la implementación del proceso, partiendo de las metodologías planteadas desde cada entidad.



## Ruta Interinstitucional de la Estrategia de Educación Ambiental "Procesos de formación a dinamizadores ambientales y ciudadanía" Comisión Intersectorial de Educación Ambiental (Cidea)

Para esta fase se sugiere que desde cada una de las entidades u organizaciones de la sociedad civil que desarrollen la estrategia, para dar respuesta de manera articulada y complementaria a los indicadores de resultado establecidos en el Plan de Acción de la Política Pública Distrital de Educación Ambiental, se definan indicadores que permitan evidenciar la participación, cantidad de procesos que se llevan a cabo, grupos poblacionales participantes, productos resultantes de los procesos, conocimientos adquiridos, entre otros.

Lo anterior, teniendo presente lo planteado por Muñoz, 2018, quien expone que los indicadores deben ser de fácil comprensión e interpretación y, a su vez, permitir establecer relaciones con otros indicadores utilizados para medir la situación o fenómeno en estudio. Además, tienen que ser elaborados de forma sencilla, automática, sistemática y continua.

- Certificación: al finalizar el proceso la entidad, dependiendo la misionalidad y metodología en el desarrollo de la estrategia, certificará a los participantes que asistan a mínimo el 80 % de las horas establecidas.